Boletín No. 21
Ciudad de México, 13 de febrero de 2019

Entregará Gobierno de México 10 millones de becas durante la actual administración: Esteban Moctezuma

- **Explica el contenido de la iniciativa de reforma constitucional a integrantes de las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales del Senado de la República.**

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que, para abatir el abandono escolar y aumentar la cobertura en todos los niveles educativos, se entregarán 10 millones de becas durante la actual administración.

En reunión con senadores de las comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales indicó que 300 mil becas corresponderán al programa *Jóvenes construyendo el futuro*; 290 mil, se entregarán de manera directa a estudiantes de nivel superior; cuatro millones 230 mil para bachillerato, y más de cinco millones de becas para estudiantes de educación básica.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Eduardo Ramírez, dijo que la ley aprobada en 2013 ofendió y lastimó gravemente a los maestros y maestras de este país y a la Secretaría de Educación se le convirtió en una de seguridad pública, trastocando los derechos de los docentes, afirmó.

En ese sentido, celebró que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sea sustituido por un Centro de Revalorización y Evaluación del Magisterio, que no será punitivo.

Moctezuma Barragán indicó que la iniciativa de reforma considera los principios de universalidad, integralidad, equidad, obligatoriedad, excelencia y gratuidad, así como el diseño de políticas públicas eficientes para la revalorización del magisterio; el fortalecimiento de las escuelas normales, y la inclusión de valores en los planes y programas de estudios.

En el salón de comparecencias de la Cámara de Senadores, el secretario de Educación convocó a la edificación de una nueva era en la educación pública del país y enfatizó que la calidad debe ser el piso y no el objetivo final de la educación que otorga el Estado.

La iniciativa de reforma constitucional a los artículos 3, 31 y 73, reiteró, no deriva de un criterio central ni de la voluntad del gobierno sino de un proceso democrático,

incluyente y transparente en el que participaron los distintos actores del sistema educativo.

Comentó que en la iniciativa de reforma del presidente López Obrador se consideran la creación de un nuevo servicio profesional de carrera para el magisterio y un sistema permanente de formación y capacitación continua.

El secretario de Educación recordó que la Auditoría Superior de la Federación concluyó que la reforma educativa no dio resultados, sus estudios muestran, dijo, que no se obtuvo una mejora sustancial en el aprendizaje.

Agregó que en la implementación de la reforma educativa se menospreció la profunda capacidad de servicio, vocación y entrega del magisterio; advirtió que de continuar con esa política el daño en la educación de las niñas, niños y jóvenes sería irreparable.

Finalmente, sostuvo que la política educativa anterior provocó una excesiva carga administrativa y realización de tareas no prioritarias; la implementación de evaluaciones con carácter laboral, y el uso de la fuerza pública contra el magisterio. “Se sometió a los maestros a un estrés injusto e inútil”, señaló.

---000---